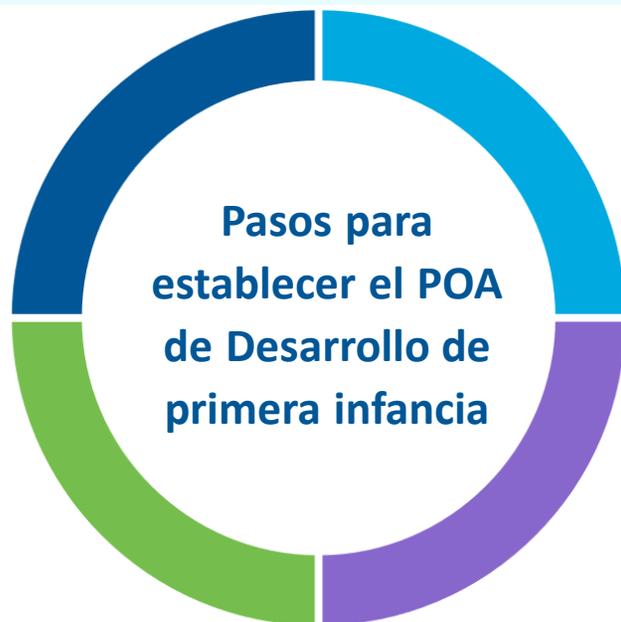


Prioridad del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia: Primera Infancia



Criterios:

- Impacto a corto plazo
- Factibilidad y viabilidad
- Urgencia del problema

1. Priorizar lineamientos estratégicos de la PONAPINAH.

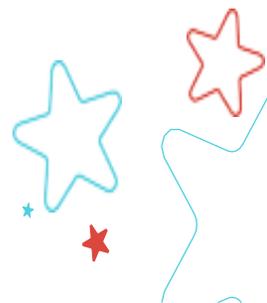
2. Definir hitos a alcanzar para finales de 2024 y 2025 para cada lineamiento y establecer actividades e indicadores.

3. Identificar actores involucrados y sus aportes.

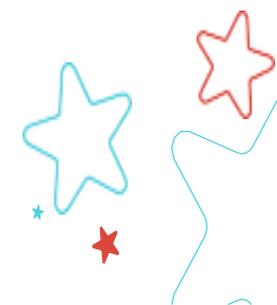
4. Definir territorios de implementación de lineamientos y actividades

PLAN OPERATIVO

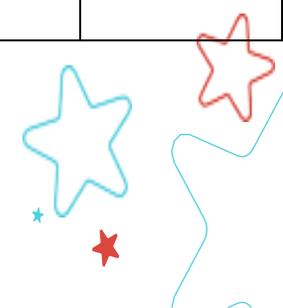
Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Periodo implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
Mejorar el acceso a vacunas y velar por el cumplimiento del esquema completo de inmunización para todos los niños/as. (1.1.3)	1. Aumentar de 72% a 95% la cobertura de vacunación	1.1. Implementar la Jornada Nacional de Vacunación con el apoyo de: Municipalidades, Red Solidaria, SEDUC	X		X		SESAL, SEDUC, CONEANFO, SETRASS, PANI, Congreso Nacional	Presupuesto para ser definido
		1.2. Incluir en formatos de lotería mensajes de la Jornada Nacional de Vacunación				X		
		1.3. Difusión en redes sociales de las diferentes organizaciones	X	X	X	X		
		1.4. Proponer Decreto de Ley para promover el mes de la vacunación			X			
Ampliar la cobertura de agua, saneamiento e higiene seguros para la niñez más vulnerable (1.2.1)	2. Incrementar al 1% el acceso al agua segura	2.1. Construir sistemas de agua potable		X	X		SESAL, SANAA, EARSAPS Gobiernos locales CONASA	Presupuesto para ser definido
		2.2. Implementar programas de educación sanitaria			X	X		
		2.3. Establecer programas de formación a líderes comunitarios			X	X		
Promover y proteger la	3. Incrementar de 30% a 35% la lactancia materna exclusiva los primeros 6 meses del bebé	3.1. Implementar campañas de promoción de la lactancia	X	X	X	X		



Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Periodo implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
Lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida y las prácticas óptimas de alimentación de los lactantes y niños pequeños (1.3.1)		3.2. Dar seguimiento a la Ley de salas de extracción de almacenamiento de leche materna			X		SESAL, Congreso Nacional, SETRASS	Presupuesto para ser definido
		3.3. Establecer políticas de apoyo y protección a la lactancia materna en lugares de trabajo, centros comerciales y lugares de recreación			X			
		3.4. Creación de lactarios en cada una de las Instituciones del Estado, Empresa Privada, centros de ocio			X			
Fortalecer los programas de merienda escolar (1.3.5)	4. Asegurar que la merienda escolar llegue al nivel de prebásica los 200 días de clases.	4.1. Fortalecer la asociación de padres y madres responsables de la merienda.	X	X	X	X	PROASOL, SEDUC, Red Solidaria, AMOHN	Presupuesto para ser definido
		4.2. Capacitación y talleres de higiene y nutrición	X	X	X	X		
		4.3. Promoción de productos e insumos locales para la merienda Pre escolar	X	X	X	X		
Fortalecimiento y focalización de los	5. Hogares (18,100) de las 2,007 aldeas con pañalera	5.1. Distribuir pañaleras en las 2007 aldeas focalizadas por la Red Solidaria	X	X	X	X		



Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Periodo implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
programas de transferencias monetarias condicionadas de protección social, orientados a superar barreras económicas para el acceso a la educación (2.2.2)	entregadas.	5.2. A través de la entrega de las pañaleras, capacitar a padres, madres y cuidadores sobre cuidado infantil en temas referentes al maltrato infantil, lactancia materna, nutrición y esquema de vacunación completa.	X	X	X	X	RED SOLIDARIA, con apoyo de SESAL y Gobiernos Locales.	Presupuesto para ser definido
Implementación de medidas para asegurar el acceso a la educación de calidad en población socioeconómicamente vulnerable (2.2.3)	6. Ampliar la cobertura en la obligatoriedad actual a todos los niveles de educación prebásica.	6.1. Establecer un enlace con la comisión de educación en el congreso nacional para la revisión de las edades obligatorias para el nivel prebásico.		X			SEDUC, RED SOLIDARIA, CONGRESO NACIONAL, SEFIN	Presupuesto para ser definido
		6.2 Desarrollo de una campaña de sensibilización pública.			X	X		
		6.3 Coordinación con SEDUC Y SEFIN para asegurar el presupuesto necesario.			X	X		
Fortalecer los servicios de atención prenatal, del parto y post natal (1.1.1)	7. Mantener y/o Aumentar la Tasa de Parto Institucional Hospitalario	7.1. Promoción de la atención prenatal tempranamente durante el embarazo, a través de la captación de la mujer embarazada en las primeras doce semanas	X	X	X	X	SESAL	
		7.2. Promoción de la atención pre concepcional	X	X	X	X		



Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Periodo implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
		7.3. Realizar campañas de promoción y atención de parto institucional	X	X	X	X		Presupuesto para ser definido
Asegurado el derecho de las niñas y niños a la nacionalidad, nombre e identificación, garantizando un acceso fácil a un registro oportuno, seguro e integrado al sistema universalizado	8. Aumento en 2 puntos porcentuales la inscripción de nacimientos en los registros civiles municipales	8.1. Implementar el proyecto fortalecimiento del sistema nacional de registro civil de identificación (documento nacional de identificación de menores), especialmente de 0 a 6 meses de forma oportuna, gradual y gratuita (Hospitales)	X	X	X	X	RNP, SESAL, SENAF, SEDUC, INE, AMHON, INP	Presupuesto para ser definido
		8.2. Implementación de brigadas móviles a nivel nacional para inscripción de niños de 6 meses a 5 años	X	X	X	X		
		8.3. Ampliar cobertura de los servicios del RNP por medio de ventanillas auxiliares y oficiales seccionales	X	X	X	X		
		8.4. Implementar campaña de concientización sobre el registro oportuno de nacimiento	X	X	X	X		
Promover el desarrollo y ampliación de la oferta de Educación inicial (2.1.1)	9. desarrollar un modelo de abordaje de la educación inicial de 0 a 3 años	9.1 Talleres para construcción del modelo.		X	X	X	CONEANFO, RED SOLIDARIA, SEDUC.	Presupuesto para ser definido
		9.2 Pilotaje y validación del modelo				X		
		9.3 Lanzamiento del modelo				X		
Implementar programas educativos para madres, padres, cuidadores y la	10. Incluida la temática de prevención de castigo físico y trato humillante en escuela para padres en la SEDUC	10.1. Incluir en la temática de escuelas para padres la prevención del castigo físico y trato humillante como abordaje a docentes y padres de familia.		X	X	X	SENAF	

Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Periodo implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
comunidad, resaltando las consecuencias negativas del castigo físico y trato humillante, promoviendo prácticas y herramientas parentales sin violencia. (3.6.2)								Presupuesto para ser definido
Promover la creación de espacios de recreación para el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años. (2.1.2)	11. Incluidos lineamientos de diseño de infraestructura para recreación de primera infancia en los proyectos planificados	11.1. Crear criterios y especificaciones técnicas para parques Y CENTROS DE CUIDADO INFANTIL diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de desarrollo de niños menores de 6 años.	X	X	X		DNPR, CONDEPOR, SENAF	Presupuesto para ser definido
		11.2. Crear un modelo de áreas de juegos adaptadas a las necesidades de desarrollo de niños menores de 6 años para evaluar su efectividad y realizar ajustes necesarios.				X		
	12. Aprobados lineamientos y estándares de calidad para los centros de cuidado infantil	12.1. Revisar los lineamientos con un Comité ADHOC para ese tema		X			SENAF /AMHON/SETRA SS	Presupuesto para ser definido
		12.2. Aprobar lineamientos			X			
		12.3. Capacitar a los actores para su implementación				X		

Prioridad del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia: Protección frente a la violencia.



Criterios:

- Impacto a corto plazo
- Factibilidad y viabilidad
- Urgencia del problema

1. Priorizar lineamientos estratégicos de la PONAPINAH.

2. Definir hitos a alcanzar para finales de 2024 y 2025 para cada lineamiento y establecer actividades e indicadores.

3. Identificar actores involucrados y sus aportes.

4. Definir territorios de implementación de lineamientos y actividades

PLAN OPERATIVO

Línea de acción priorizada	Hito	Actividad	Trimestre de implementación				Institución responsable	Presupuesto
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
3.1.1. Adaptar y/o crear los modelos de prevención y atención especializados atendiendo a las particularidades de las distintas vulneraciones de derechos y de delitos contra la niñez y desarrollar capacidades constantes en torno a estos.	Instituciones clave desde el nivel central previenen y atienden la violencia con marcos estratégicos conjuntos.	Identificar las brechas de cumplimiento en cada institución e integrarlas en la planificación institucional 2025 de todas las instituciones con la SPE. Esto como producto de la elaboración de informe de país sobre niñez, SIMOREH.		x			SENAF, SDH, SPE, SEDESOL	No se requiere
		Compilar las acciones de política pública de SEMUJER, INAMI, NIÑEZ, COPREV, SEDS y otras en relación prevención de violencia hacia NNA para integrarlas en el plan de prevención y respuesta a la violencia.	x				SPE, SEP, UTP	90,000 Consultoría
		Coordinar la planificación y formulación presupuestaria 2025 interinstitucionalmente e integrada en cada institución.		x			SEDS (tiene los fondos), SENAF	100,000
	Planificada la respuesta de sistemas en el nivel municipal vinculando con	Aprobación e implementación del Plan Nacional de Respuesta para la prevención y atención a la violencia con su presupuestación.	x				SEDS, SPE, SENAF	No requiere Capacidad técnica institucional

	SIGADENAH hacia violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contestar a la SPE las observaciones técnicas del Plan de prevención y respuesta para la aprobación y presupuestación con instancias estatales. 						
		<p>SENAF incide sobre la importancia de introducir los temas de prevención de violencia contra la niñez en AMHON.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de oficinas de SENAF en Las Vegas y Catacamas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Traspaso de terreno, 2. SENAF le enviará diagnóstico de los requerimientos básicos para que el FHIS colabore con las reparaciones de la oficina central y regionales. 	x	x			SENAF, FHIS	Presupuesto para ser definido
	Municipalidades integran prevención y respuesta a la violencia en su planificación 2025 basadas en las prioridades de la Política de	<p>Desarrollar los lineamientos de inversión en prevención y respuesta a violencia en el nivel municipal para AMHON para integrarlo en municipalidades (Con consultor y siguiendo ejm: de educación).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mapeo institucional de recursos financieros, humanos y materiales en violencia hacia la niñez. 	x	x			SEDS, SPE, MUNICIPALIDADES, AMHON, GOBERNACION	400,000

	PI, Niñez y Adolescencia, SIGADENAH	Desarrollar el coste del Plan y proceso de etiquetamiento del presupuesto en las instituciones de nivel central y municipal.	x				SEDS, SPE, MUNICIPALIDADES, AMHON, GOBERNACION, UNICEF	120,000
		Planificación con 107 municipios en prevención y respuesta a violencia introducida en los PDM (2 talleres en Tgu, 2 SPS y 1 en La Ceiba).	x	x			SEDS, SENAF, SEGOB, AMHON, MUNICIPIOS	2,000,000
		Fortalecimiento de los Consejos Municipales del SIGADENAH para prevención y respuesta a violencia					SENAF, SEDS, AMHON, MP, CICESCT, SALUD, MMI	900,000
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación sobre sistemas de protección y prevención de violencia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación en prevención y presupuestación. 2. Socializar de las rutas de atención definidas interinstitucionalmente, 3. Socializar la estrategia de violencia, 4. Sexual y abordajes sistémicos. 	x		x			
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación y fortalecimiento de 82 OMM para asumir protección y respuesta en los municipios con ausencia de Consejos Municipales y oficinas de niñez. 	x	x			SEMUJER, AMHON, SENAF,	4,100,000

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño de curso para plataformas de SEMUJER y AMHON (CMN 165/271 consejos de niñez mapeados). 						
		<p>En la zona de trabajo infantil, incorporar a los Consejos contra TI que ven los temas PFTI, ESC</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Información y análisis de los observatorios sobre violencia hacia NNA en 60 municipios para mejorar la toma de decisiones de los Consejos municipales. 	x				SEDS- UTECI*, AMHON, Municipalidades, Consejos, SENAF	150,000
		Integración de CICESCT y otras instancias a los consejos Municipales y articular con las estructuras locales y comunitarias de trabajo para una respuesta sistémica (acuerdo SENAF-CICESCT).	x				SEMUJER, SENAF, MP, CICESCT	40,000
3.1.2. Fortalecer y divulgar ampliamente los enfoques, procedimientos y protocolos (la Ruta de Atención Integral) para una adecuada atención y respuesta	Elaborada la estrategia para un abordaje común de niñez víctima de violencia sexual.	<p>Estrategia para un abordaje común de niñez víctima de violencia sexual</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rutas de violencia socializadas con Consejos municipales enfocadas en la atención de violencia sexual. 	x				911, CSJ, CICESCT, SENAF, SESAL, SEDUC	5,000,000
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de protocolos y rutas de atención existentes para lograr la 	x					

coordinada a las víctimas y sobrevivientes.	unificación de los procesos y garantizar la articulación en la atención integral a la niñez.						
	✓ Adicionalmente, elaboración de un protocolo de atención especializado a niñas, adolescentes y jóvenes expuestas en contextos de violencia armada por presencia de maras, pandillas, narcotráfico y otros.	x	x			CSJ, CICESCT, SENAF, SESAL, SEDUC	400,000.00
	✓ Difusión de protocolos y rutas a través de cápsulas informativas o producción animada elaborada por los equipos de comunicación de las instituciones.	x				MP, CSJ, SENAF, CICESCT, INAMI, SEMUJER	
	✓ Socialización en página web de SENAF – MP los protocolos unificados en todas las instancias públicas y privadas, con especial énfasis en los actores competentes en la atención de niñez.		x			SENAF, SEDS, SEDUC, SESAL	
	Traspaso de la línea 110 de SENAF a la Secretaría de Seguridad para que funcione 24/7. • La Secretaría de Seguridad realizará una campaña de comunicación masiva de difusión de la línea, para fomentar la denuncia	x				SENAF, SEDS, SEMUJER, MP, 911	No requiere

		<ul style="list-style-type: none"> Vincular respuesta de la línea 110 con el sistema nacional de emergencia 911, la unidad de género que maneja la línea 114 y la línea CICESCT 145. 911: atención especializada a través de enlaces dedicados de SENAF-policía especializada para informar sobre violencia sexual y su seguimiento 						
	10 municipios con mayor demanda de atención cuentan con personal de primera línea capacitado para atender situaciones de violencia sexual con enfoque centrado en la víctima.	Institucionalidad pone a disposición recursos logísticos y operativos alrededor del país a la orden de la SENAF y MP, para movilizarse de forma inmediata para atender denuncias.	x	x	x	x	SEDS, SENAF, MP	No requiere

3.3.2. Fortalecer la infraestructura de servicios de salud mental, garantizando la disponibilidad de profesionales capacitados y accesibles, especialmente en entornos escolares y comunitarios.	5. Estrategia articulada entre SEDUC y SESAL para recuperar psicosocialmente a víctimas y sobrevivientes de violencia que no han recibido atención ni servicios de protección.	Implementar planes, programas, proyectos y metodologías exitosas en Prevención de la violencia en centros educativos. Implementación programa de Policía escolar de la Policía Nacional: capacitación sobre prevención de violencia en NNA, Prevención de la violencia de género en NNA, prevención de la violencia en espacios cibernéticos, prevención de Maras y pandillas, Prevención de drogas y Prevención de trata y migración irregular y otras. (SEDS y PNH) 2.2.desarrollar metodologías en prevención como ser: Cuentos que no son cuentos, el desafío de soñar mi vida, tomar decisiones y resolver conflictos.(PNRRS)	x	x			5,000,000
		Facilitar equipos de psicología en diversas instancias para mejorar la atención a NNA. ➤ Asignación de 10 psicólogos para los equipos multidisciplinarios de SENAF, en diferentes puntos del país.		x			SENAL, SENAF

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer los equipos de psicólogos en los 32 hospitales del país para la atención de NNA. ➤ Coordinar alianzas estratégicas con la Universidades públicas y privadas para proveer profesionales de la psicología en los centros educativos y centros de salud comunitario a nivel nacional, especialmente donde en los municipios donde existan mayores índices de violencias hacia la niñez. 					SEDESOL, SENAF, SESAL, UNAH, UNIVERSIDADES	
3.5.3. Fortalecer la capacidad de los profesionales de la salud, educadores y personal relacionado con la niñez para identificar, abordar y denunciar posibles situaciones de abuso sexual	Fortalecida la capacidad del sector Seguridad y Justicia para manejar eficazmente los casos de violencia sexual, particularmente aquellos que afectan a niñas.	Desarrollar estrategia de comunicación para que las víctimas conozcan sus derechos y garantías como usuarios de servicios de protección.						
		<p>Se elaborará una campaña de comunicación masiva para prevención del maltrato y abuso infantil, en conjunto con la Secretaría de Planificación y en coordinación con SENAF, que deberá ser presentada a más tardar el 30 de mayo.</p> <p>Vínculo entre embarazo y abuso (edad).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Campaña Nacional para las cero tolerancias la violencia sexual (estrategia): 	x	x		SENAF, SEDUC, SPE		

		<ol style="list-style-type: none"> 1. Normas sociales de apropiación del cuerpo y silencio; 2. Reducción de la tolerancia social e institucional-comportamientos; 3. Disuasión de agresores. <p>➤ Elaborar estrategia de campaña, que esté disponible para el 11 de junio, día del Estudiante, enfocada al tema de prevención y denuncia del maltrato y abuso. RUTAS DE DERIVACION/ MARIA APP para víctimas de violencia y otras aplicaciones.</p>					
<p>3.5.4. Fortalecer los servicios especializados, proporcionando atención médica, psicológica y legal a las víctimas de abuso sexual, con un enfoque centrado en su seguridad y recuperación.</p>		<p>Fortalecer Espacios, Centros de atención a víctimas existentes en el país, como los MAIE, Ciudad Mujer, o generar donde se requiera iniciativas/ estructuras de atención especializada.</p> <p>➤ Presentación al Congreso Nacional de propuestas de inversión para centros de atención en lugares estratégicos.</p> <p>Centros de atención especializada a víctimas y el modelo en Quimistan- CIANI</p>	x	x		<p>AMHON, SENAF, MUNICIPALIDADES, CN</p>	15,000,000.00

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalar espacios en diferentes municipios para centros de atención donde estén los circuitos judiciales y cabeceras departamentales. ➤ Apoyar financieramente a las Oficinas de niñez para ofrecer servicios en 164 municipios. 						
		<p>Desarrollada estrategia de comunicación para que las víctimas conozcan sus derechos y garantías como usuarios de servicios de protección.</p> <p>Servicios de Atención integral para el adolescente (SEDUC).</p> <p>Atenciones y abordajes especializados a los NNA víctimas de violencia.</p>					<p>SEDS, PNP, Policía escolar, SENAF, SEDUC, SESAL</p> <p>SESAL y SEDUC, con apoyo de SENAF, SEDS y operadores de justicia.</p>	
3.5.6. Promover el cambio de normas sociales asociadas a la	Implementar programas escolares y comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Guía de habilidades para la vida en centros educativos. • Desarrollar estrategia de comunicación 						3,000,000

violencia basada en género y a la unión temprana, en todos los entornos.	orientadas a reducir la tolerancia hacia la violencia sexual con metodologías artísticas deportivas, lúdicas culturales y socioeducativas	Agregar programas de cambios de normas- masculinidades y violencia VB para reducir en VA							
		Capacitar sobre Guía de atención de abuso sexual en el ámbito escolar y la capacitación online a Docentes y Policía Escolar						SEDUC, SEDS, WV	2,000,000
3.5.7. Fortalecimiento de recursos para la investigación y agilización de procesos judiciales de casos de violencia sexual, especialmente, contra las niñas.	Fortalecimiento de capacidades en equipos de investigación para el manejo de casos de niñez y femicidios.	Desarrollar con urgencia Política Criminal Nacional con enfoque a Violencia Sexual especialmente contra niñez <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación e Incorporación de recurso humano especializado en atención integral a la víctima en el Ministerio Publico, SENAF, INAMI, Policía Nacional, CSJ (Juzgados de la Niñez), SEDH, SESAL SEDUC, SEDESOL y el INP ➤ Desarrollo de programas de formación especializada de arranque urgente y sostener de forma continua para jueces, fiscales, policías, investigadores y otros profesionales del sistema 						MP, SEDS, CSJ, SENAF, POLICIA NACIONAL (DPI, INTERPOL), CSJ	18,000,000

		judicial sobre la violencia sexual, con énfasis en las particularidades de los casos que involucran a niñas.						
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar y mantener sistemas electrónicos de gestión de casos que permitan un seguimiento eficiente y transparente de los casos de violencia sexual. (Crear bases de datos integradas entre diferentes instituciones (policía, hospitales, tribunales) para facilitar el intercambio de información y agilizar los procesos y de respuesta inmediata). 	x				SEDESOL, SEMUJER	SENAF,
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de la oferta programática con el gabinete social técnico para acceso de víctimas de violencia sexual ➤ cierre en mora judicial- o depuración (análisis) 			x	x	CSJ, MP	
		ENCUENTRO NACIONAL- para la identificación de programas replicables en Gobierno para reducción de violencia contra NNA	x	x			Mesa técnica interinstitucional de prevención y paz	
		Diagnóstico situacional y plan de acción para mejorar la acción de Ministerio	x	x			SEDS, MP, CSJ, DPI, SENAF	No requiere





		<p>Público con relación a la persecución penal en casos de niñez.</p> <p>➤ En Investigación: Disponer de recursos para los equipos de investigaciones de trata y explotación basado en la demanda de investigación</p> <p>Ampliación de cobertura en el norte/ La Ceiba, Tela para equipos de ATIC</p> <p>Ampliar la coordinación y actuación conjunta entre DPI y ATIC en casos de respuesta a niñez y trata.</p> <p>➤ En Medicina Forense: Ampliar la capacidad de las clínicas forenses tanto en el nivel central como en 10 unidades descentralizadas. Esto implica personal y materiales para evaluaciones físicas, evaluación mental, psiquiatría.</p> <p>Contratación de 4 digitadores para cierre de los dictámenes dentro de las instalaciones forenses.</p>						
--	--	---	--	--	--	--	--	--





		<p>➤ Fiscalías especializadas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Asignar fiscales de niñez dedicados en Puerto Cortés, Gracias-Lempiras, La Esperanza, Siguatepeque, La Paz, Catacamas, La Ceiba.2. Asignar fiscales especializados en trata en La Ceiba, Roatán, Tela, Choluteca, Danlí y otros sectores identificados con la mayor casuística.3. Ampliar los equipos especializados de ambas Fiscalías de SPS y Tegucigalpa.4. Contratación de auxiliares de Fiscalía, en especial 2 auxiliares de fiscalía Islas de la Bahía y La Ceiba.5. Apertura de la Fiscalía de trata y asignar personal dedicado.6. Nombrar equipo técnico de psicología y trabajo social para complementar la investigación y atención a sobrevivientes.7. Definir los lineamientos de comunicación entre SENAF y MP para garantizar que la mejor medida de protección se esté aplicando a niños y niñas que estén en el proceso penal en calidad de víctimas.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ MODULO DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADO-MAIE 1. Seleccionar el personal de atención en los MAIE que deben reactivarse para la atención especializada en Nueva Arcadia-Copán, Tela, Choluteca, Juticalpa, Catacamas, El Progreso, Roatán, La Ceiba 2. Obligar al sector judicial para que haga uso de las cámaras Gesell en cada ciudad donde están instaladas. 3. Ampliar el recurso de protección del programa de víctimas en el proceso penal, en especial para VBG, trata y violencias sexuales. 						
		<p>Elaborar una guía para la investigación y atención a víctimas de violencia sexual instalándose en La Ceiba con identificación de recursos financieros asignados para ampliarlo a otros municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprobar el equipo técnico y modelo especializados de investigación para niñez, adolescencia y mujeres que será desarrollado en La Ceiba, como primera fase. 	x	x			SEDS, DPI, INTERPOL, MP, CSJ, SENAF, POLICIA NACIONAL,	19,000,000

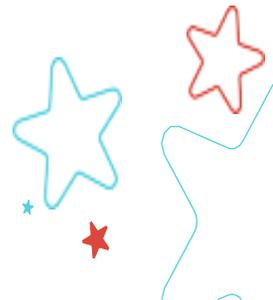


		<ul style="list-style-type: none">➤ Ampliar personal dedicado en DPI para investigación vinculada con niñez o violencia BG en cada departamento➤ Fortalecer las Capacidades de Investigación especializada a nivel nacional en delitos de violencia sexual, violencia contra NNA y VBG➤ Asignación presupuestaria para activación de la alerta Amber con recursos multisectoriales para la búsqueda de NNA desaparecidos.➤ Reducir la rotación de equipos de DPI, asegurando que la rotación sea entre agentes especializados en las áreas de trata y/o niñez.➤ Asignación de agentes DPI a las fiscalías de niñez y trata en las zonas priorizadas.➤ Tecnicar las Unidad investigativas de trata y niñez (computadoras, internet, vehículos, otros)➤ Evitar el turno de delitos comunes para que se dediquen a una sola temática.➤ Evitar el conteo de casos (8 al mes) debido a que genera cargas en delitos menos complejos abandonando las investigaciones especializadas.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--





		<p>✓ Crear unidades especiales dedicadas exclusivamente a la investigación y procesamiento de casos de violencia sexual.</p> <p>Revisar los protocolos de seguimiento Y protocolo contra la trata- compendios y capacitación</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Prioridad del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia: Desinstitucionalización de la Niñez.



Pasos para establecer
el POA de
Desinstitucionalización
de la Niñez en cuidado
alternativo.

Criterios:

- **Impacto a corto plazo**
- **Factibilidad y viabilidad**
- **Urgencia del problema**

1. Priorizar lineamientos
estratégicos de la PONAPINAH.

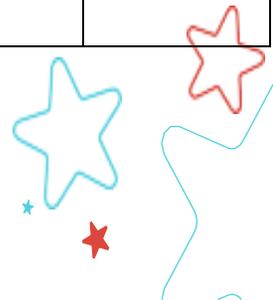
2. Definir hitos a alcanzar para finales
de 2024 y 2025 para cada lineamiento y
establecer actividades e indicadores.

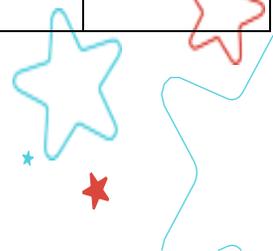
3. Identificar actores involucrados
y sus aportes.

4. Definir territorios de
implementación de lineamientos y
actividades

PLAN OPERATIVO

Línea de acción priorizada	Hitos 2024-2025	Actividad	Trimestre de implementación				Institución responsable	Presupuesto adicional
			III 2024	IV 2024	Sem I 2025	Sem II 2025		
Promover el desarrollo de un marco normativo y administrativo que proteja a la niñez sin cuidado parental, por motivos de abandono o por ser sobrevivientes de violencia, considerando como última opción la institucionalización. (3.4.3)	1. Censo de niñez en IRCAs y encuesta sobre la situación de la niñez en cuidado residencial finalizadas.	<p>3.1. Implementación de un plan de capacitación especializada SENAF, en colaboración con sociedad civil</p> <p>3.2. Revisar los procedimientos operativos de la SENAF para prevenir la institucionalización</p> <p>3.3. Conformar equipos multidisciplinarios a través de la articulación con SESAL</p> <p>3.4. Desarrollar un sistema de gestión de casos</p> <p>3.5 Implementación de cuidados alternativos, tales como familia extendida, madres solidarias, y adopción en el caso de ser requerido.</p>	X	X			INE en coordinación con SENAF y el apoyo de UNICEF	600,000.00
Diseñar e implementar una estrategia de transición gradual del cuidado	2 implementación de estrategias que reducen la institucionalización y amplían opciones de	3.1. Implementación de un plan de capacitación especializada SENAF, en colaboración con sociedad civil		X	X		SENAF-INJUVE	600,000.00





institucional de la niñez hacia el cuidado en entornos familiares seguros y protectores (3.4.2)	cuidado alternativos de la niñez vulnerada	3.2. Revisar los procedimientos operativos de la SENAF para prevenir la institucionalización 3.3. Conformar equipos multidisciplinarios a través de la articulación con SESAL 3.4. Desarrollar un sistema de gestión de casos.						
	2. Estrategia de transición gradual diseñada y en implementación que incluya una estrategia de articulación con los programas sociales del estado, dirigidos a la juventud	2.1. 32 IRCAS capacitadas en procesos de transición hacia la vida adulta, aplicación de metodologías y estrategias estandarizadas	x	X	X		SENAF	60,000.00
Construir modelos de atención especializados para los servicios de cuidado alternativo. (3.4.5)	4. SENAF con mayor capacidad de identificación de prácticas y metodologías de éxito sobre cuidado alternativo	4.1. Ampliar la Modalidad de protección FPT a todas las Oficinas Regionales/ Departamentales de la SENAF 4.2. Fortalecimiento y funcionamiento de la unidad especializada en diseño, evaluación	X	X	X		SENAF	480,000.00



Fortalecimiento de capacidades para identificación y aplicación de metodologías de éxito de cuidado alternativo

y monitoreo en modelos de cuidados alternativos.

4.3. actualización y aplicación de las metodologías existentes sobre programas de cuidado alternativo de contención para evitar la institucionalización.

4.4. Elaborado el documento descriptivo de las modalidades de cuidado alternativo existentes en Honduras.

5. Programa de fortalecimiento familiar o de competencias parentales creado, especialmente para las familias cuyos hijos están en situación de vulneración de derechos.

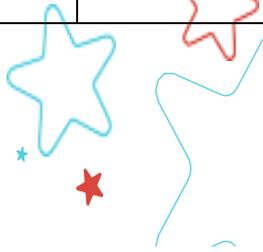
5.1. Identificación de un programa existente que pueda servir de base y réplica para el diseño, teniendo en cuenta el potencial de replicabilidad en base a criterios preestablecidas.

5.3. Realización del pilotaje de la implementación del programa en las Oficinas Regionales de la SENAF

6. Reglamento especial para supervisar, monitorear y certificar a IRCAS y otras bajo acuerdo ejecutivo elaborado y aprobado.

6.1. Reuniones de trabajo con el Comité Especial de Desinstitucionalización para la construcción del reglamento.

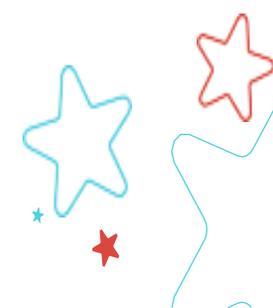
	X	X	X		SENAF/RED SOLIDARIA		
X	X	X	X		SENAF-SEP	3,000.000	



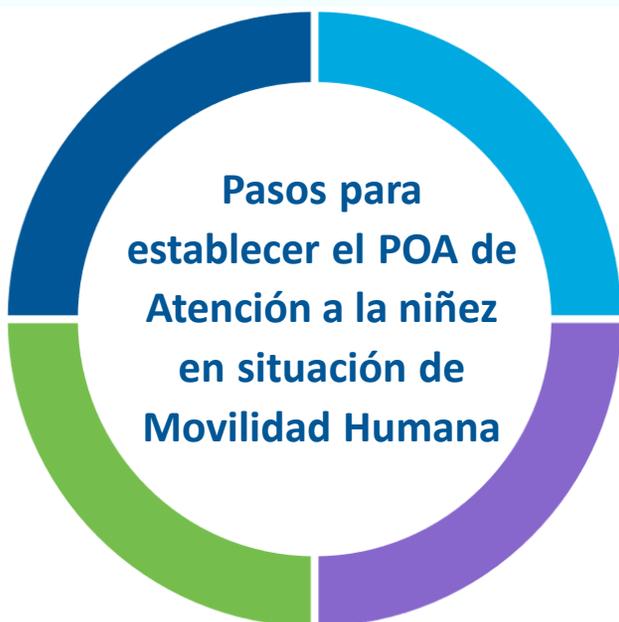
		6.2. Socialización del Reglamento con las instituciones clave						
Implementar y consolidar modelos y programas especializados diseñados por el INAMI (3.8.1)	7. Modelos de atención y gestión en el SEJJ implementados	<p>7.1. Reuniones con la Mesa Técnica de garantía de derechos de la niñez en Conflicto de la Ley</p> <p>7.2. Contratación de consultorías bajo TDR elaborados por INAMI</p> <p>7.3. Procesos de consulta y de participación con el equipo técnico en campo del INAMI en el marco de la consultoría</p> <p>7.4. Implementación del plan de capacitación elaborado con INAMI en coordinación de la mesa técnica.</p>		X	X	X	INAMI	450,000 (por concepto de consultoría)
	8. Política Nacional o Estrategia Nacional de Justicia para Adolescentes aprobada.	<p>1. Seguimiento de modelos y promueve la aprobación de la Política Nacional.</p> <p>2. Promueve la aprobación de modelos y política en el Consejo Directivo del INAMI.</p>						1,000.000



	<p>9. Incremento (en XX número) de Jueces especializados en materia de justicia penal especial juvenil.</p>	<p>1. Guía / modelo /protocolo especializado de denuncia, investigación y atención a víctimas de violencia sexual en el proceso penal.</p> <p>2. Identificación de recursos financieros para apoyo al modelo.</p> <p>3. Kits de información de derechos y garantías para las víctimas (derechos, protección, seguridad y proceso penal).</p> <p>4. Ampliar cobertura de servicios, referentes de atención de NNAJ con medidas alternas</p>	x	x	x	x	INAMI	500,000.00
--	---	--	---	---	---	---	-------	------------



Prioridad del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia: Atención a la niñez en situación de Movilidad Humana



Criterios:

- Impacto a corto plazo
- Factibilidad y viabilidad
- Urgencia del problema

1. Priorizar lineamientos estratégicos de la PONAPINAH.

2. Definir hitos a alcanzar para finales de 2024 y 2025 para cada lineamiento y establecer actividades e indicadores.

3. Identificar actores involucrados y sus aportes.

4. Definir territorios de implementación de lineamientos y actividades

PLAN OPERATIVO

Línea de acción priorizada	Hito 2024-2025	Actividad	Trimestre de implementación				Institución responsable	Presupuesto
			III 2024	IV 2024	I 2025	II 2025		
Mejorar la prestación de servicios a la niñez en movilidad humana (3.7.1 y 3.7.2)	<p>1. Protocolo de reintegración para niñez en situación de retorno actualizado, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Protocolo realizada por COIPRODEN - Metodología de Gestión de Casos mejorada. - OPIs elaborados por OIM para SENAF. - Matriz validada de servicios integrados. 	<p>1.1. Taller de trabajo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común las diversas iniciativas de revisión del protocolo de reintegración, de los OPIs en el Centro Belén -OIM-, de revisión de servicios para la niñez retornada - Gabinete Social y Senaf-; - Rediseño de la estrategia de reintegración de la niñez. - Gestión de información sobre retorno + indicador compuesto <p>1.2. Sistematizar herramientas consensuadas en el taller para uso a nivel nacional en base a la nueva estrategia (incluye las herramientas de cada institución para remover los cuellos de botellas identificados para la</p>	X				SENAF, con apoyo de SRECI, Gabinete Social, INM, sociedad civil	L 70,000.00 (costo taller de 2 días, 40 personas)

	reintegración, ej. acuerdos ministeriales, memorandos internos, etc.)	X						
	1.3. Taller de devolución del replanteamiento de la estrategia de reintegración con las herramientas respectiva a todos los actores involucrados.							
	1.4. Implementación de la estrategia y herramientas actualizadas y consensuadas por todos los actores	X						L 35,000.00 (costo taller de 2 días, 40 personas)
			X	X				
2. 60 Consejos Municipales con capacidades para favorecer una reintegración digna, segura y sostenible de niñez retornados.	2.1. Identificar los 60 municipios de mayor expulsión con datos SIAMIR-SENAF-INM, incluyendo comunidades de acogidas de niñez en tránsito.	X	X				SENAF, con apoyo de SRECI, Gabinete	

		<p>institucionalizar esos recursos humanos con fondos del Tesoro Nacional.</p> <p>4.4. INM ofrece espacio físico en el CAMI Danlí para la ubicación del personal de SENAF para atender a la niñez en situación de vulnerabilidad.</p>	X					
Fortalecer el sistema de información sobre los casos de niñez en movilidad humana (3.7.4)	<p>5. Sistema de información sobre la gestión de casos de SENAF creado y en funcionamiento para la niñez retornada.</p> <p>6. Indicador compuesto creado intersectorialmente que ayude a medir el impacto de la reintegración digna, segura y sostenible.</p>	<p>5.1. Unir al taller de la actividad 1.1 la dimensión de sistemas de información para analizar la factibilidad de retomar el módulo de niñez retornada de SIAMIR o crear un sistema propio de SENAF.</p> <p>5.2. Implementar el sistema sobre la decisión tomada en la actividad 5.1.</p> <p>5.3. Elaborar propuesta de indicador compuesto por parte de SENAF (diseño metodológico del indicador) sobre reintegración efectiva</p> <p>5.4. Compartir y buscar retroalimentación interinstitucional sobre la propuesta del indicador compuesto en el taller de la actividad 1.1.</p> <p>5.5. Operar en un sistema el indicador compuesto sobre retorno.</p>	X				SENAF, con apoyo de SRECI, Gabinete Social, INM, sociedad civil	Por definir costos sistema
Reforma legislativa para eximir del pago	7. Ley de Migración revisada; propuesta de reforma legislativa elaborada y cabildeo con	7.1. Realizar acercamiento e integrar al Mesa Técnica SIGADENAH (Comité Especial sobre Niñez de Retorno) un representante de la	X				SENAF	L 0.00

<p>de la multa por ingreso irregular al territorio hondureño para la niñez tránsito</p>	<p>congresistas de la Comisión de Niñez del Congreso realizado.</p>	<p>Comisión de Niñez y de la Comisión de Migración del Congreso Nacional.</p> <p>7.2. Elaborar propuesta de reforma legislativa</p> <p>7.3. Cabildeo con congresistas</p>		<p>X</p>	<p>X X</p>	<p>X</p>	<p>Congreso Nacional</p> <p>SENAF y SEDH</p> <p>Sociedad civil.</p>	
--	---	---	--	----------	----------------	----------	---	--

